

Firman contratos para áreas de explotación de hidrocarburos

 POR:  REDACCIÓN EL MERIDIANO | AGRO Y ECONOMÍA | 2022-01-21 12:15 AM | BOGOTÁ

 Facebook

 Twitter

 Whatsapp

 LinkedIn

 Email

Los compromisos adquiridos durante el cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas representan inversiones para el país de más de US\$148,5 millones.



Foto: Cortesía.

Bogotá. El Ministerio de **Minas** y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en conjunto con las compañías adjudicatarias de las 30 áreas colocadas durante el cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPA), suscribirán los contratos de las áreas adjudicadas en la pasada Ronda Colombia 2021.

Los compromisos adquiridos durante el cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas representan inversiones para el país de más de US\$148,5 millones.

"En agosto de 2018 recibimos un sector con casi 5 años sin adjudicar ni firmar nuevos contratos de hidrocarburos y en lo corrido del Gobierno del presidente Duque hemos adjudicado 69 áreas que seguirán posicionando al sector como uno de los principales motores de la reactivación económica y del desarrollo del país", dijo el ministro de **Minas** y Energía, Diego Mesa.

Durante el cuarto ciclo del PPAs adjudicaron 30 áreas a siete empresas que son **Ecopetrol**, Parex Resources, Lewis Energy, Frontera Energy, CNE Oil & Gas, Hocol, Maurel & Prom Latinoamérica.

Las áreas adjudicadas están ubicadas en distintas zonas del país como Santander, Norte de Santander, Bolívar, Meta, Casanare, Córdoba, Sucre, Vichada, Cundinamarca, Arauca, Atlántico, Antioquia, Magdalena, Cesar, Boyacá, Huila, Cauca, Tolima.

El buen resultado de este proceso permitirá seguir impulsando el desarrollo de los territorios y el crecimiento de la cadena de valores de este importante sector.

territorios y el crecimiento de la cadena de valor de este importante sector.



Comentarios

No hay comentarios

Comentar

MÁS NOTICIAS



Empresas podrán postularse para recibir subsidio...

Inflación, el karma de inicio de año

Córdoba y Sucre, despensas de gas ¿del país

¿Salario de 3 millones para profesionales?



Empresas podrán postularse para recibir subsidio de nómina

POR: REDACCIÓN EL MERIDIANO | **AGRO Y ECONOMÍA** | 2022-01-21 12:15 AM | **BOGOTÁ**

Facebook

Twitter

Whatsapp

El incentivo mensual es del 25% de un salario mínimo por cada trabajador adicional, un 15% del salario mínimo por cada mujer contratada mayor de 28 años y del 10% por cada hombre vinculado mayor de 28 años.

